

										Número Único de Noticia Criminal																				
										1	9	8	0	7	6	0	0	0	6	3	7	2	0	2	0	0	0	1	1	1
Entidad	Radicado Interno									Departamento			Municipio			Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo							

		INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ - 13 Este informe será rendido por la Policía Judicial																								
Departamento		Cauca		Municipio		TIMBIO			Fecha		2020		02		20		Hora		1		3		1		0	

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, se rinde el Siguiente informe.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME																											
O.P.J. DEL 19-02-2020 O.T. 1279 DEL 19-02-2020.																											

2. DESTINO DEL INFORME																											
Seccional														Cauca.													
Unidad														Unidad Local de Policía Judicial CTI Timbio Cauca.													
Funcionario														Harrison Vélez Guerrero.													
Dirección														Carrera 22 # 18-43 B/ San Judas Timbio C.													

3. ESTUDIO SOLICITADO																											
Estudio Técnico para plena Identificación. Vehículos: 01- Clase Camioneta, marca PEUGEOT – Línea EXPERT – Placa SAV 737.																											

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO																											
4.1- <u>Ficha Técnica del Vehículo Automotor.</u>																											
Clase				CAMIONETA. (utilitario)								Placa				SAV 737.											
Tipo				VANS - PASAJEROS.								Cupo				STRIA T/T PUPIALES/ N.											
Marca				PEUGEOT.								Servicio				PUBLICO.											
Modelo				EXPERT.								Serie De Chasis				(NO ESTA)											
Año modelo				2019.								Serie de Motor				(NO ESTA)											
Color				BLANCO.								Ubicación				RESTAURANTE LA MARIA CGTO. PARRAGA MPIO ROSAS											

5. PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS																											
5.1 Procedimiento descriptivo. 5.2 Procedimiento analítico. 5.3 Observación física directa.																											

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA																											
Los procedimientos que se utilizaron en el presente estudio, están descritos en documentos debidamente aprobados y estandarizados, se basan en teorías aceptadas por la Policía Judicial a nivel nacional e internacional y son aceptados por la comunidad de peritos en identificación de vehículos del C.T.I. de la Fiscalía General de la Nación.																											

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO
7.1 Luz día. 7.2 Linterna. 7.3 Lupa manual. 7.4 Herramienta mecánica básica. 7.5 Insumos para limpieza de la superficie. 7.6 Elemento para calco y trasplante de las series. 7.7 Cámara fotográfica (marca CANON, modelo G12 - Power Shot).

8. RESULTADOS
8.1 Ficha Técnica: Las Casas Matrices y/o las Plantas Ensambladoras para cada vehículo (carro o moto) establecen una Ficha Técnica donde vienen plasmados todos los datos técnico mecánicos propios del producto, los cuales permiten clasificar y describir de manera precisa los vehículos, como también su registro. <i>(Se verifico las características propias del vehículo objeto del estudio, las cuales permitieron la descripción y la elaboración de su ficha técnica básica).</i> 8.2 Sistema de Identificación: Las Casas Matrices y/o las Plantas Ensambladoras marcan sus productos con unas series, cuyo fin es identificar a cada vehículo (carro o moto) y diferenciarlo de los demás. Dicho sistema es único para cada producto, es decir, no debe haber dos vehículos con igual sistema de identificación original. <i>(Se verifico su Sistema de Identificación compuesto por Serie de Chasis y Serie de Motor, en lo concerniente a Superficie, Ubicación, Morfología, entre otros aspectos).</i> 8.3 Placa Única Nacional Reflectiva: La ley 769 de 2002 sobre este elemento en su artículo 43 expone lo siguiente: DISEÑO Y ELABORACION. Corresponde al Ministerio de Transporte diseñar y establecer las características y la ficha técnica de la placa única nacional para los vehículos automotores, asignar sus series, rangos y códigos, y a las autoridades de transito competentes o a quien el Ministerio del Transporte autorice, su elaboración y entrega. (...) <i>(Se verifico la Placa de identificación externa, teniendo como referente la Ficha Técnica establecida por el Ministerio de Transporte para la elaboración de estos elementos).</i>

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS / CONCLUSIONES
De lo expuesto anteriormente se concluye que el vehículo automotor objeto del estudio, al momento de la diligencia (20-02-2020), queda sin identificación técnica debido a que desapareció el sistema de identificación a causa de la explosión o siniestro. Para mejor ilustración se recomienda tener en cuenta lo expuesto a continuación en las observaciones.

10. OBSERVACIONES
El vehículo elemento del estudio sufrió una explosión cuando transitaba por la vía panamericana sector del corregimiento de Parraga municipio de Rosas Cauca, desconociéndose por ahora las causas; tal evento ocasionó la destrucción y fragmentación total del vehículo, así mismo la desaparición de muchos de sus componentes, ente ellos el motor. En consecuencia de lo anterior desapareció también su sistema de identificación. No obstante lo anterior, en algunos componentes que recuperaron las autoridades más exactamente, fragmentos de lámina se puede apreciar la placa del vehículo adherida en manera de calcomanía como es común en lo vehículos de servicio público. Dicha palca es SAV 737, cuyo cupo numérico corresponde a la secretaria de transito de Pupiales Nariño. Esta información se consulta la base datos RUNT constatando que dicha placa le fue asignada a un vehículo con las siguientes características.

Clase	CAMIONETA. (utilitario)
Tipo	VANS - PASAJEROS.
Marca	PEUGEOT.
Modelo	EXPERT.
Año modelo	2019.
Color	BLANCO.
Placa	SAV 737.
Cupo	STRIA T/T PUPIALES/ N.
Servicio	PUBLICO.
Serie De Chasis	(NO ESTA)
Serie de Motor	(NO ESTA)

Terminada la diligencia el vehículo elemento de estudio, queda en el mismo lugar que se encontró, ello es la parte posterior del Restaurante y Parador la María, situado en el kilómetro 71+100 del corregimiento de Parraga, municipio de Rosas Cauca. Cabe desatacar que el vehículo en mención no se le observa el rotulo que identifica al automotor.

11. ANEXOS

11.1 Improntas

Serie de Chasis

NO SE ENCONTRO

Serie de motor

NO SE ENCONTRO

11.2 Fotografías.



Imagen 01: Muestra la estructura externa del vehículo, visto desde el Angulo izquierdo delantero.



Imagen 02: Muestra la estructura externa del vehículo, visto desde la parte posterior lateral izquierda.



Imagen 03: Muestra la estructura externa del vehículo, visto desde la parte posterior lateral derecha.



Imagen 04: Muestra la estructura externa del vehículo, visto desde la parte anterior lateral derecha.



Imagen 05: muestra en detalle la estructura del vehículo, parte frontal en total destrucción al momento de la inspección.



Imagen 06: muestra la placa de identificación en material adhesivo (calcomanía) que se encuentra en una de la autopartes. (más exactamente en una lamina lateral)

11.3 Imprimible RUNT

Registro Único Nacional de Transito: Con base en el cupo antes mencionado Se consulta la base de datos RUNT, constatando que el cupo de la placa en comento corresponde a la Secretaria de Transito de PUIPALES NARIÑO, en el referido documento se registra como propietaria del bien a la señora ROSA IMELDA ARTEAGA VILLAREAL identificada con c.c No. 37.000.753 y su estado es activo.

12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
ALEXANDER CANENCIO ERAZO		76316556	FGN-CTI
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
TECNICO INVESTIGADOR I	3176470826	N/A	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

